



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL LUNES 25 DE MARZO DEL 2024

A los veinticinco días del mes de marzo del 2024, siendo las 16:00 horas, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad de Ciencias Contables, a través del enlace virtual <https://meet.google.com/qcd-wfxm-gmn> para iniciar la Sesión Ordinaria Virtual convocada por el Dr. Victor Dante Ataupillco Vera en su calidad de presidente de Consejo de Facultad.

Siendo las 16:00 horas, el señor Decano solicitó al secretario pasar asistencia para verificar el quórum reglamentario, al no contar con el quórum correspondiente esperamos los 15 minutos según reglamento para volver a llamar asistencia e iniciar la Sesión. Luego de pasar asistencia, el secretario menciona que el quórum es conforme, registrándose lo siguiente:

MIEMBROS CONSEJEROS QUE ASISTIERON

Presidente

1. Dr. Víctor Dante Ataupillco Vera

Representantes de Docentes Principales

2. Dr. Alberto Benjamín Espinoza Valenzuela
3. Dr. Alan Errol Rozas Flores

Representantes de Docentes Asociados

4. Mgtr. Héctor Félix Cerna Maguiña

Representantes de Docentes Auxiliares

5. Mgtr. Jose Luis Namoc Claudio

Representantes Estudiantiles

PREGRADO

6. Alumno Luis Angel Peña Flores

MIEMBROS CONSEJEROS QUE NO ASISTIERON

7. Dr. Vladimir Rodríguez Cairo
8. CPC. Guillermo Juan Mascaró Collantes
9. Alumno Angela Daniela Chuquimajo Ortiz
10. Alumno Victor Jesus Chilon Quiroz
11. Alumno Roy Vicente Chino de la Cruz

SECRETARIO

Mag. Efrén Silverio Michue Salgado

Invitados Asistentes

Dra. Yanette Baca Morante

Dr. Carlos A. Pastor Carrasco

Dr. Alan Errol Rozas Flores

C.P.C. Lucy Cataño Avendaño

Sra. Isabel Sánchez Sánchez

Sra. Marisabel Napurí Cáceres

Sr. Jimmy Poma Vilca

Directora de la Escuela Profesional de Contabilidad

Director de la Escuelas Profesional de Gestión Tributaria

Director de la Escuela Profesional de Auditoría Empresarial y Sector Público

Directora administrativa

Representante del Sindicato de Trabajadores Permanentes

Secretaria del Vicedecanato Académico

Personal CAS de la Unidad de Estadística e Informática.



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL LUNES 25 DE MARZO DEL 2024

AGENDA:

- A. Despacho
- B. Informes
- C. Pedidos
- D. Orden del día

- A. **DESPACHO**
- B. **INFORMES**

El señor Secretario, informa que se ha recepcionado un proveído del Decanato respecto al Oficio N° 034-2024-CPEPD-D-FCC/UNMSM de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, remitiendo el Acta del Informe Final con los resultados de la evaluación correspondiente al Proceso de Cambio de Clase Docente, cuya documentación se le hizo llegar a cada miembro de consejo. Señor presidente este documento, me parece que apremia y habría que aprobarlo en esta estación o lo pasamos a orden del día.

Dr. Alan Rozas buenas tardes señores miembros del Consejo por mi parte dada a la dirigencia que hace el profesor Efrén Michue, considero que debemos inmediatamente pasar a votar.

El señor **decano** somete el punto de agenda a votación, el mismo que fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 064-2024:

Aprobar el Acta del Informe Final con los resultados de la evaluación correspondiente al Proceso de Cambio de Clase Docente para los Docentes de la UNMSM, remitidos por la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad, mediante Oficio N° 034-2024-CPEPD-D-FCC/UNMSM.

Prof. Michue quisiera informar que, en la reunión sostenida entre los decanos de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, indicaron que, por política, las clases de los cachimbos debe iniciarse el 25 de marzo del 2024. En ese sentido, mi despacho a través del Vicedecanato Académico, coordinó con su persona como decano de la Facultad de Ciencias Contables iniciar las actividades, para lo cual, me encargó realizar una matrícula provisional hasta que los alumnos tengan su código para realizar la matrícula efectiva que se dará en el transcurso de la próxima semana, en ese sentido ayer se publicó en la página web la relación de aulas con la información de los ingresantes que se pudo obtener de la Oficina Central de Admisión.

Asimismo, quisiera informar que muchos alumnos que aparentemente han ingresado a la Facultad no figuraban en la lista que yo había considerado, eso significa que las aulas de la Escuela Profesional de Contabilidad, están arriba de 50 alumnos, en la Escuela Profesional de Gestión Tributaria se programó 01 aula que rebasó totalmente las expectativas, hoy día se coordinó con el Director de la Escuela de Gestión Tributaria abrir una segunda aula, para lo cual ya hay holgura, en el caso de la escuela de Auditoría han programado 02 aulas y parece que va a quedar ahí o en el futuro podría de repente abrirse una nueva aula, también hemos recibido la Resolución Rectoral N° 004319-2024/UNMSM que resuelve autorizar a la Oficina Central de Admisión que por excepción no aplique el puntaje mínimo a los procesos de admisión 2024-I y 2024-II, disponer en el segundo resolutivo que las vacantes ofertadas serán cubiertas en conformidad con lo dispuesto por los reglamentos de admisión respectivos, encargar al Vicerrectorado Académico de Pregrado y a la Oficina Central de Admisión, el cumplimiento de la presente resolución rectoral.

En relación a la ampliación de aulas, eso queda en administración de los señores directores.

Dr. Alan Rozas quiero informar en representación de la Comisión Permanente de Evaluación y Coordinación Curricular, que el día viernes de la semana pasada se ha concluido con el desarrollo de la Jornada Académica Curricular correspondiente al semestre 2024-1, hemos tenido expositores de primer nivel sobre todo en relación a la utilización de las herramientas tecnológicas vinculadas al



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL LUNES 25 DE MARZO DEL 2024

ejercicio tanto de la Contabilidad como de Auditoría, me refiero a las herramientas y plataformas del SAP y CONCAR. Hemos tenido una participación significativa de docentes, pero en honor a la verdad la expectativa era mayor, se ha controlado debidamente la asistencia en todos y cada uno de estos eventos que han sido desarrollados durante las tres primeras semanas del mes de marzo, para dar sustento a la certificación correspondiente a los docentes que se estará emitiendo posteriormente. Es de resaltar que el curso de Concar, que nos está ofreciendo tres cursos: primer curso corresponde a nivel básico el segundo al nivel intermedio y el tercero a nivel avanzado, por situaciones no atribuibles a la comisión, los días viernes que se tuvieron que suspender las actividades académicas y administrativas de la universidad para dar paso a los exámenes de admisión, no se pudo concluir con el tercer nivel, se ha concluido el nivel básico y intermedio, quedando pendiente con cargo a coordinar con los expositores de la empresa Real System.

En general agradecer finalmente en principio a las autoridades de la facultad por el apoyo tanto administrativo y sobre todo logístico, brindado para que estas jornadas se hayan realizado en los laboratorios de informática de nuestra facultad, también agradecer a los profesores que han asistido y que tienen la expectativa naturalmente de que esta actividad de capacitación sea reconocida. Asimismo, todos los sílabos de las asignaturas a dictarse en el semestre 2024-1 también han sido revisados y actualizados para cumplir con la ley Universitaria que requiere que permanente y constantemente los contenidos de las asignaturas sean actualizados conforme al avance de la tecnología y naturalmente de las profesiones que dictamos contabilidad auditoría y su aplicación tanto al sector público como al sector tributario.

Dr. Ataupillco igualmente el agradecimiento a la comisión organizadora y recalcar que Real System está efectuando la donación de estos de estos programas.

El señor secretario manifiesta que viene la sesión pedidos:

C. PEDIDOS

Alum. Luis A. Peña mi pedido es con respecto a la matrícula que bueno debido a lo que sucedió en los dos procesos anteriores que se tuvo que anular la matrícula, mi pedido es que se vuelva al formato anterior que se tenía establecido de secciones por escuelas, añadir también de que en el primer día que se estuvo de contabilidad las matrículas no fueron bien debido a la gran cantidad de estudiantes conectados, lo cual era difícil que varios estudiantes del primer turno se pudieran matricular, mi pedido es que se puede asignar dos días para contabilidad y dividirlos por bases.

Prof. Michue el consejero Luis Ángel Peña parece que ha pedido la anulación del acuerdo de consejo donde se solicitó en su momento la matrícula con aula combinada de las cuatro escuelas, esto de alguna manera ha fracasado toda vez, que tenemos cuatro escuelas y un aula para dividirlo entre cuatro escuelas, pues ya la proporción es muy reducida y eso permite que por más que contabilidad tenga el doble de proporción de alumnos en cada aula se sature inmediatamente. Entonces para este caso es mejor lo que pide el alumno llevarlo por escuela y analizar hasta antes de mayo y proponer la matrícula por bases o sea por el año de ingreso, por qué a veces hay alumnos que están llevando en el quinto ciclo y no pertenecen a la base, sino a bases anteriores y como los promedios son del ciclo anterior les da derecho a conseguir aula en esa base y quitando, pues plazas a los que verdaderamente se lo merecen. Ese análisis lo tienen que proponer los directores que son los que manejan la actividad netamente académica, son ellos, los que tienen que fijar estos parámetros de la matrícula, lo que hace la Unidad de Matrícula, el cual presido como Vicedecano Académico es ejecutar.

Prof. Michue ya está el pedido, tendríamos que ver si pasa a la orden del día o votar para que el acuerdo de la matrícula combinada por aula quede sin efecto

Dr. Carlos Pastor señor decano y miembros del Consejo, en relación a lo que se ha comentado a raíz del pedido del miembro de consejo Luis Peña, debo indicar que las decisiones deben tomarse



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL LUNES 25 DE MARZO DEL 2024

con mucha seriedad y sobre todo documentado, no considero que debería haber informes sobre las modalidades de matrícula que existen y cuál sería lo más aconsejable debido a que podemos tomar ahora una decisión que más adelante el área del SUM lo puede implementar.

Dra. Yanette Baca tan igual como lo hemos manifestado los directores, considero que amerita reuniones puntuales al respecto del pedido del cambio de base, realmente eso amerita que se puntualice bien a efectos de no entorpecer las actividades, ni tampoco los derechos que tienen los alumnos.

Prof. Michue, en el último consejo del mes de febrero a solicitud de los directores se cambió la forma de realización de la matrícula para el 2024-1, yo había manifestado en su momento que era prematuro. Voy a coordinar con el SUM, si es viable, inmediatamente se empezó a hacer las coordinaciones del caso y se le informó que era viable, pero resulta que esa forma de matrícula que se ha propuesto, no ha sido bien analizada toda vez, que en la primera anulación de matrícula que informa el consejo el problema era ese, porque los alumnos de contabilidad tenían pocas opciones para elegir su aula y entonces encontraban aulas llenas y por consiguiente no podían matricularse en un solo salón, bajo esas condiciones de facto de facto cuando yo presidía el despacho de decanato encargado.

Prácticamente anulé ese acuerdo de consejo, previamente levantando un acta de la anulación de la matrícula y realizar la matrícula por escuelas tal como se hizo en el semestre 2023-2, lo cual funcionó muy bien, si bien es cierto, se anuló la matrícula para contabilidad y presupuesto no por razones nuestras, sino por razones, netamente técnicas del SUM.

ya no se aplicó en esta matrícula, por eso creo que es razonable la solicitud del alumno de anular ese acuerdo y que quede en vigencia el acuerdo anterior donde el Dr. Alan justamente votó por ese acuerdo la matrícula por escuela propuesta por el director de la Escuela de Gestión Tributaria.

Dr. Ataupillco Aparentemente lo que él está planteando es que para esta matrícula se considere por separado cada escuela y en la que sigue habría que hacer una evaluación.

Dr. Alan Rozas Claro lo que está planteando el doctor Efrén es continuar con la modalidad de matrícula que se ha aplicado en el semestre anterior.

Dr. Ataupillco Aparentemente lo que plantea es que la matrícula en el 2024 sea por escuela separado. Podemos probar eso y para los siguientes realizar una evaluación para ver cómo queda.

Prof. Michue lo que interesa en estos momentos es anular el acuerdo, porque la matrícula 2024-1 ha sido por escuelas, tal cual, como se llevó a cabo la matrícula del año 2023 con el acuerdo anterior.

Está claro, simplemente anular el acuerdo donde se establecía que la matrícula era por aula combinada para las cuatro escuelas y a la vez que quede en vigencia, el acuerdo anterior nada más, porque la matrícula 2024 ha sido con el acuerdo de matrícula por escuelas, no con el acuerdo anterior.

Dr. Alan Rozas entonces la opinión de el vicedecano sería concordante con lo planteado por el consejero alumno porque, lo que sí está ocurriendo en realidad es que el acuerdo que tomó el anterior consejo no se ha aplicado.

Prof. Michue, Es correcto consejero

Dr. Alan Rozas lo que se ha aplicado es el retorno al anterior sistema de matrícula por las circunstancias que él mismo lo ha explicado, continuar de esta forma sería ir contra ese acuerdo, entonces lo que corresponde por una cuestión de orden en principio sería efectivamente dejar sin efecto el acuerdo del Consejo anterior. Ese es un tema y el otro tema sería la modalidad de matrícula para el 2024-1 y ahí quedarían dos opciones: la primera mantener como se ha estado realizando el semestre anterior y la segunda que yo había planteado inicialmente que todavía no se tome



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL LUNES 25 DE MARZO DEL 2024

ningún acuerdo, sino hasta ver cómo se desenvuelve la situación, pero dada esta aclaración que ha formulado el doctor Efrén Michue me ha dejado la duda de que tal vez lo más conveniente por lo menos para este semestre como plantea también el decano podría ser mantener la modalidad de matrícula del semestre anterior para evitarnos dificultades y mayores problemas y más bien estudiar la conveniencia de cambiar la modalidad que se había aprobado en el consejo anterior y que ahora tendríamos que dejar sin efecto.

Dr. Carlos Pastor señor decano sin ánimo de extender un poco la reunión, pero yo me acuerdo que en el consejo se aprobó que se iba a ver la posibilidad de que en el año 2024 uno sea por escuelas es decir, se aprobaba que a partir del 2024-2 íbamos adoptar esa modalidad y solo sí, lo permitía la tecnología lo hacíamos en el 2024-1 o sea, no se ha incumplido el acuerdo porque, el acuerdo era si se podía hacer. Aparentemente no se ha podido Y por esa razón, se tomó la decisión de continuar con la modalidad anterior, no se ha incumplido el acuerdo, se mantuvo que solamente sería para el siguiente periodo académico, no ahora, esto ha generado problemas y y también generaría problemas en el 2024-2 tomaríamos el acuerdo de que ya no se haga la posibilidad de poner varias escuelas en un aula, no? Por eso la idea era que se discuta y en el mes de mayo, como indica el decano podría ya decidir porque ahora la decisión prácticamente no tendría ningún efecto adicional.

Dr. Ataupillco Cómo debiera ser el acuerdo entonces doctor Carlos Pastor

Prof. Michue señor presidente habría que votar por dejar sin efecto el acuerdo de consejo donde se acuerda la matrícula por aula combinada en las cuatro escuelas y establecer la vigencia de la matrícula por escuelas. Por el momento este semestre se ha matriculado por escuela académica no se ha matriculado combinados.

Dr. Ataupillco, podría resumir qué es lo que usted solicita.

Dr. Carlos Pastor lo que yo indicaba es que el acuerdo no fue que inmediatamente se implementara en el periodo 2024-1 la modalidad por escuelas en un aula. Entonces que se continúe con la modalidad anterior., ahora lo que está en discusión es que si en el 2024-2 lo vamos a hacer por escuela tal como está el acuerdo.

Ahora se está planteando una segunda alternativa que sería por año de ingreso.

Prof. Michue Para aclarar la intervención del Doctor Carlos Pastor, el acuerdo fue que entré en vigencia en el 2024-1 no 2024-2, yo comenté si era viable previa coordinación del SUM para el semestre 2024-1, eso fue un comentario mío, como secretario y vicedecano. El acuerdo era que a partir del 2024-1 se realice en aulas combinadas de las cuatro escuelas. Por eso como no se realizó de esa forma, quiero que se anule para que esta matrícula no colisione con ese acuerdo matriz, la matrícula 2024-1 ha sido por escuelas tal cual, el acuerdo anterior, simplemente que quede sin efecto el acuerdo de matrícula por aula combinada. Toda vez que esta matrícula ha sido por escuelas.

Dr. Alan Rozas señor decano efectivamente lo que propone el doctor Efrén Michue, es lo correcto es una cuestión únicamente de orden concordante con todo lo manifestado por los directores, solamente dejar sin efecto, la decisión de lo que ocurra en adelante, se tomara en su momento, por ahora, lo que corresponde es dejar sin efecto ese acuerdo y nada más y con eso regularizamos la situación,

El señor **decano** somete a cabo la votación, para que quede sin efecto el acuerdo anterior, el mismo que fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 065-2024:

Aprobar dejar sin efecto el acuerdo anterior sobre la matrícula por aula combinada de las cuatro Escuelas Profesionales.



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL LUNES 25 DE MARZO DEL 2024

E. Orden del día

1. Aprobar la obtención del Grado Académico de Magíster en Política y Gestión Tributaria con mención en Política y Sistema Tributario de la graduanda CLESY ROSILENE RAMIREZ CAMPOMANES, con la Tesis Titulada: "POLITICA TRIBUTARIA Y FORMALIZACION DE LAS MYPES EN LIMA METROPOLITANA, PERIODO 2019", remitidos por el Vicedecano de Investigación y Director de la Unidad de Posgrado, mediante Oficio N° 000287-2024-UPG-VDIP-FCC/UNMSM.
2. Aprobar la obtención del Grado Académico de Magíster en Contabilidad con mención en Costos y Presupuestos en la Gestión Estratégica del graduando JOSE LUIS NAMOC CLAUDIO, con la Tesis Titulada: "HERRAMIENTAS DE INTELIGENCIA DE NEGOCIOS Y EL ANÁLISIS DE LA INFORMACION DE COSTOS DE UNA EMPRESA AVICULTORA DE LIMA", remitidos por el Vicedecano de Investigación y Director de la Unidad de Posgrado, mediante Oficio N° 000288-2024-UPG-VDIP-FCC/UNMSM.
3. Aprobar la Carga Lectiva y Presupuesto de la Diplomatura de Especialización de Normas Internacionales de Información Financiera (N° 27), remitidos por el Vicedecano de Investigación y Director de la Unidad de Posgrado, mediante Oficio N° 000292-2024-UPG-VDIP-FCC/UNMSM.

El señor Decano, solicita al señor Secretario de Consejo llamar asistencia para constatar el quórum correspondiente y dar inicio a la sesión ordinaria de fecha 19 de enero del 2024. A continuación, solicita al secretario leer la agenda:

El señor secretario menciona el primer punto de la Orden del día referido a la obtención del Grado Académico de Magíster en Política y Gestión Tributaria con mención en Política y Sistema Tributario de la graduanda CLESY ROSILENE RAMIREZ CAMPOMANES, con la Tesis Titulada: "POLITICA TRIBUTARIA Y FORMALIZACION DE LAS MYPES EN LIMA METROPOLITANA, PERIODO 2019", remitidos por el Vicedecano de Investigación y Director de la Unidad de Posgrado, mediante Oficio N° 000287-2024-UPG-VDIP-FCC/UNMSM.

ACUERDO N° 066-2024:

Aprobado por unanimidad el Grado Académico de Magíster en Política y Gestión Tributaria con mención en Política y Sistema Tributario de la graduanda CLESY ROSILENE RAMIREZ CAMPOMANES, con la Tesis Titulada: "POLITICA TRIBUTARIA Y FORMALIZACION DE LAS MYPES EN LIMA METROPOLITANA, PERIODO 2019", remitidos por el Vicedecano de Investigación y Director de la Unidad de Posgrado, mediante Oficio N° 000287-2024-UPG-VDIP-FCC/UNMSM.

El señor secretario menciona el siguiente punto de la Orden del día referido a la obtención del Grado Académico de Magíster en Contabilidad con mención en Costos y Presupuestos en la Gestión Estratégica del graduando JOSE LUIS NAMOC CLAUDIO, con la Tesis Titulada: "HERRAMIENTAS DE INTELIGENCIA DE NEGOCIOS Y EL ANÁLISIS DE LA INFORMACION DE COSTOS DE UNA EMPRESA AVICULTORA DE LIMA", remitidos por el Vicedecano de Investigación y Director de la Unidad de Posgrado, mediante Oficio N° 000288-2024-UPG-VDIP-FCC/UNMSM.

El señor **decano** somete el punto de agenda a votación, el mismo que fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 067-2024:

Aprobar por unanimidad el Grado Académico de Magíster en Contabilidad con mención en Costos y Presupuestos en la Gestión Estratégica del graduando JOSE LUIS NAMOC CLAUDIO, con la Tesis Titulada: "HERRAMIENTAS DE INTELIGENCIA DE NEGOCIOS Y EL ANÁLISIS DE LA INFORMACION DE COSTOS DE UNA EMPRESA AVICULTORA DE LIMA", remitidos por el Vicedecano de Investigación y Director de la Unidad de Posgrado, mediante Oficio N° 000288-2024-UPG-VDIP-FCC/UNMSM.



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
CONSEJO DE FACULTAD

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL
LUNES 25 DE MARZO DEL 2024

El señor secretario menciona el siguiente punto de la Orden del día referido a la Carga Lectiva y Presupuesto de la Diplomatura de Especialización de Normas Internacionales de Información Financiera (N° 27), remitidos por el Vicedecano de Investigación y Director de la Unidad de Posgrado, mediante Oficio N° 000292-2024-UPG-VDIP-FCC/UNMSM.

El señor decano somete el punto de agenda a votación, el mismo que fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 068-2024:

Aprobar por unanimidad la Carga Lectiva y Presupuesto de la Diplomatura de Especialización de Normas Internacionales de Información Financiera (N° 27), remitidos por el Vicedecano de Investigación y Director de la Unidad de Posgrado, mediante Oficio N° 000292-2024-UPG-VDIP-FCC/UNMSM.

Siendo las 17:15 horas, el señor Decano levanta la Sesión Ordinaria Virtual y agradece la gentil y puntual asistencia de los miembros del Consejo de Facultad y asistentes en general.

Dr. Víctor Dante Ataupillco Vera

Dr. Alberto Benjamín Espinoza Valenzuela

Dr. Alan Errol Rozas Flores

CPC. Guillermo Juan Mascaro Collantes

Mg. José Luis Namoc Claudio

Alum. Luis Ángel Peña Flores